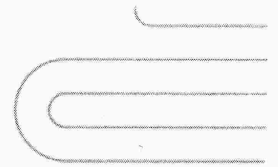


El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente Convocatoria:

Convocatoria: SC-41/2026 "SERVICIO DE EVENTO POR ANIVERSARIO BASE CHULAVISTA"

Origen de los Recursos	MUCIPIPAL
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Ver anexo con especificaciones
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3821
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	12/06/2026
Recepción de preguntas	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 14 de junio 2026 a las 10:00 horas. Lugar: Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: nramirez@tlajomulco.gob.mx con copia a licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Junta Aclaratoria	18 de junio de 2026 Registro de 10:00 a 10:25 Acto 10:30 horas. Lugar: Calle Higuera # 70 Colonia Centro, Piso 3, Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Dirección de Recursos Materiales para registro seguido el acto.
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext 4051
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	22/06/2026 01:00:00 p.m.



Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	22/06/2026 01:01:00 p.m.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta 59 Poniente, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

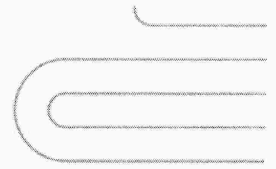
BASES

DESCRIPCIÓN

1 SERVICIO PARA LA PRODUCCION GENERAL DE EVENTO POR ANIVERSARIO DE LA BASE CHULAVISTA PARA LLEVARSE ACABO EL DIA 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO

Descripción Detallada:
SEGÚN ANEXO CON ESPECIFICACIONES

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 4050 o en <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Padron-provedores#convocatorias>
- 2.- Al tratarse de bienes/servicios estos se presentarán dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta # 59 Poniente, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá



señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.

b) Cheque certificado.

c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

ANEXO 1 INVESTIGACIÓN DE MERCAD SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ANIVERSARIO BASE CHULAVISTA”
ANEXA A OFICIO DP/088/20026.

OFICIO NÚM. DRB/460/2026

1. **Dependencia solicitante:** Coordinación General De Cercanía Y Corresponsabilidad Social.
2. **Unidad Responsable** Dirección de Red de Bases y Colmenas.
3. **Objetivo general:** Fortalecer la convivencia comunitaria, la identidad social y el sentido de pertenencia de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias usuarias de la Base Chulavista, mediante la realización del evento conmemorativo del aniversario de la Base Chulavista (béisbol), promoviendo la participación ciudadana, la integración social y el desarrollo deportivo.
4. **Objetivo del servicio:** Planear, organizar y ejecutar los servicios logísticos, técnicos, operativos y de animación necesarios para la realización del evento de aniversario de la Base Chulavista (béisbol), garantizando espacios adecuados, actividades recreativas y deportivas, así como una experiencia segura, ordenada y de calidad para las y los asistentes.
5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas:**
El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes elementos en cada sede:
 - a) Comprobación de experiencia mínima de 1 años en eventos similares (mediante contratos, facturas u órdenes de compra).
 - b) Producción general del evento al aire libre dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
 - c) 10 Toldos plegables tipo carpa mínimo de 3x3 metros
 - d) 1 escenario 6 x 3 metros hasta por 140cm de altura con escalera, faldón,
 - e) Presentación de 3 (tres) talentos locales (música, Baile, danza folclórica, etc), (60 minutos cada uno)
 - f) Personal técnico para montaje y operación de equipos de audio
 - g) Equipo de sonido para sonorizar 500 personas que incluye (8 bocinas en (sistema lineal con 2 subwoofers, monitores para escenario para música, 1 consola de audio digital, 6 micrófonos inalámbricos digitales, 1 kit de 12 micrófonos de cable para banda u orquesta, 1 distribuidor de antenas, 1 operador de audio, 1 reproductor de música)
 - h) 2 Carpa Toldo Plegable 3x3m Premium Con Paredes Found Impermeable Y Reforzada Estructura Carpa Plegable Portátil De Acero Lona Resistente
 - i) Presencia de maestro de ceremonias o animador(a).
 - j) 1 rider técnico para talento contratado para que los organizadores preparen el escenario, el sonido, la iluminación antes de la llegada del artista.
 - k) 300 Sillas Plegable Cromada Acojinada.
 - l) 12 mesas tablón Plegable de Plástico, en Forma Rectangular, 180 Centímetros de Largo, Plástico Resistente Color Blanco
 - m) 12 manteles blanco para tablón Plegable de forma rectangular 180 Cm de larrgo

- n) 2 Photo opportunity de 2.00 m x 2.00 m o más.
- o) planta de luz de 45 kw por turno de 10 horas
- p) 6 sanitarios Móviles tipo fleet flush
- q) 1000 playeras conmemorativas de la nueva imagen de la base adulto Talla (chica, mediana, Grande)
- r) Catering básico para participantes y equipo organizador. (fruta de temporada, variedad de galletas, papas, agua natural embotellada de 500ml, y refrescos de varios sabores de 350 ml para 300 personas
- s) Personal capacitado en eventos similares en producción de eventos mínimo 10 personas
- t) Apoyo con traslado personal asistente estadio charros de Jalisco
- u) Desmontaje y limpieza posterior del área utilizada

Cobertura del Servicio

Ubicación: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

FECHA	COLONIA	TIPO DE LUGAR	DIRECCION	UBICACIÓN MAPS
26 de junio	Chulavista	La Base Chulavista	Boulevard Distrito Federal 170, Fracc. Chulavista	https://maps.app.goo.gl/HjHag2iYMvZswNVB7

- 6. **Duración por evento: Jornada (mínimo 4 horas por sede con un horario de: 16:30 a 20:30 horas).**
- 7. **Vigencia del contrato del bien adquirir:** La vigencia del contrato será a partir del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el techo presupuestal
- 8. **Tipo de Contrato:** cerrado.
- 9. **Tipo de licitación:** local
- 1. **Catálogos de servicios**

Numero de concepto (consecutivo)	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	(conforme a sistema)			
1	3821	Producción general de evento para "Aniversario de la Base Chulavista"	1	SERVICIO

(a) ENTREGABLES ESPERADOS

- a) Evidencia fotográfica del desarrollo del evento (mínimo 10 fotos).
- b) Informe General del evento.

2. **Criterios de evaluación:** Binario

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se deberá considerar los aspectos técnicos y económicos, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el binario por cada partida.

Nos hacemos responsables de la veracidad de las manifestaciones antes mencionadas, conociendo las consecuencias penales y administrativas que implicaría faltar a la verdad; así mismo, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, y/o de ser el caso, no existen estudios o consultorías similares a las que se solicitan.

Remito la siguiente información anexando las cotizaciones en físico, junto con los oficios de solicitud, para que la Dirección de Recursos Materiales de trámite correspondiente a este estudio de mercado.

Atentamente

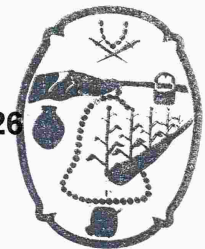


Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

COORDINACIÓN GENERAL
DE CERCANÍA Y
CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



PATRICIA GUADALUPE SANDOVAL MARTÍNEZ
COORDINACIÓN GENERAL DE CERCANÍA
Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 13 de mayo de 2026



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE RED DE BASES
Y COLMENAS


ARQ. MIRIAM CAROLINA BERNAL CASTILLO
DIRECCIÓN DE RED DE BASES Y COLMENAS

***FIN DEL ANEXO 1 ***